



ORIGINAL
Artículo de Investigación

Construcción del Estado a partir de la participación Ciudadana*

Construction of the State from Citizen Participation

Recibido: Junio 31 de 2022 - Evaluado: Julio 27 de 2022- Aceptado: Agosto 25 de 2022

David Leonardo Guzmán**
Carlos Alberto Gómez Cano***
Verenice Sánchez Castillo****

Para citar este artículo / To cite this article

* Artículo inédito. Artículo resultado de investigación. Artículo de investigación y reflexión derivado de ejercicios de clase en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN.

** *Estudiante*, décimo semestre de Administración de Empresas, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN. /<https://orcid.org/0000-0003-3314-1873>

Correo electrónico: david.guzmane@cun.edu.co

*** *Contador*, egresado de la Universidad de la Amazonia, Administrador público, de la Escuela Superior de administración Pública -ESAP y Administrador de Empresas, de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN. Especialista en Pedagogía, de la Universidad de la Amazonia y en Gestión Pública de la Escuela Superior de administración Pública -ESAP. Magister en Ciencias de la Educación, de la Universidad de la Amazonia y en Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión, egresado de la Universidad Externado de Colombia. Docente de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior- CUN.

Correo electrónico: carlos_gomezca@cun.edu.co / <https://orcid.org/0000-0003-0425-7201>

**** *Ingeniera Agroecóloga*, egresada de la Universidad de la Amazonia. Magister en Ambiente y Desarrollo, de la Universidad Iberoamericana Puebla y Doctora en Antropología, de la Universidad del Cauca. Docente Universidad de la Amazonia

Correo electrónico: ve.sanchez@udla.edu.co / <https://orcid.org/0000-0002-3669-3123>



Guzmán, D.L., Gómez-Cano, C.A., & Sánchez Castillo, V. (2022). Construcción del Estado a partir de la participación Ciudadana. *Revista Academia & Derecho*, 13(25), 1-18.

Resumen

La participación ciudadana se ha proyectado como una herramienta de control político de las inversiones del Estado; un momento en el cual la ciudadanía ejerce su poder e influencia en el direccionamiento de la nación en el sentido que ejerce control social, económico y ambiental de las acciones llevadas por los gobernantes en el ordenamiento jurídico. El objetivo del artículo es entender la construcción de Estado, a partir de procesos de participación ciudadana en pro del crecimiento y desarrollo en temas económicos, políticos y sociales. En busca de eso, se desarrolló un proceso de revisión documental en fuentes secundarias de información para dar respuesta a la importancia e incidencia de la participación ciudadana en la constitución del Estado. Lo anterior, permite concluir que la participación ciudadana es un derecho indispensable e inherente para garantizar la transparencia y funcionamiento del sistema democrático; más aún en Colombia, que se ha constituido como un Estado social de derecho, determinándose como un principio básico de la democracia participativa en el país.

Palabras clave: ciudadanía, control político, democracia, desarrollo, gobernabilidad

Abstract

Citizen participation has been projected as a tool for political control of State investments, at the time in which citizens exercise their power and influence in the direction of the nation at the time of exercising social, economic and environmental control of the actions carried out by the rulers in the legal system. The objective of the article is to determine the importance of citizen participation in State decisions in favor of growth and development in economic, political and social issues, for which a documentary review process was developed in secondary sources of information to respond to the importance and incidence of citizen participation in the constitution of the State. The foregoing allows us to conclude that citizen participation is an essential and inherent right to guarantee the transparency and functioning of the democratic system and, even more so in Colombia, which has been constituted as a social state of law, determining itself as a basic principle of participatory democracy in the country.

Key words: citizenship, democracy, development, governance, political control

Resumo:

A participação cidadã tem se projetado como ferramenta de controle político dos investimentos do Estado, no momento em que os cidadãos exercem seu poder e influência na direção da nação no momento de exercer o controle social, econômico e ambiental das ações realizadas. pelos



governantes do sistema legal. O objetivo do artigo é determinar a importância da participação cidadã nas decisões do Estado em prol do crescimento e desenvolvimento em questões econômicas, políticas e sociais, para o qual foi desenvolvido um processo de revisão documental em fontes secundárias de informação para responder à importância e incidência da participação cidadã na constituição do Estado. O exposto permite concluir que a participação cidadã é um direito essencial e inerente para garantir a transparência e o funcionamento do sistema democrático e, ainda mais na Colômbia, que se constituiu como um estado social de direito, estabelecendo-se como princípio básico da democracia participativa no país

Palavras chave: cidadania, controle político, democracia, desenvolvimento, governança.

Résumé:

La participation citoyenne a été projetée comme un outil de contrôle politique des investissements de l'État ; un moment où l'ensemble des citoyens exerce son pouvoir et son influence en direction de la nation dans le sens où il exerce un contrôle social, économique et environnemental sur les actions menées par les gouvernants dans le système juridique. L'objectif de l'article est de déterminer l'importance de la participation citoyenne dans les décisions de l'État en faveur de la croissance et du développement en matière économique, politique et sociale. À la recherche de cela, un processus de revue documentaire a été développé dans les sources secondaires d'information pour répondre à l'importance et à l'incidence de la participation citoyenne dans la constitution de l'État. Ce qui précède nous permet de conclure que la participation citoyenne est un droit indispensable et inhérent pour garantir la transparence et le fonctionnement du système démocratique ; encore plus en Colombie, qui s'est érigée en État social de droit, se définissant comme un principe fondamental de la démocratie participative dans le pays.

Mots-clés: citoyenneté, contrôle politique, démocratie, développement, gouvernance.

SUMARIO: Introducción. - Problema de investigación. - Metodología. - Plan de redacción-. 1. Resultados de investigación- 1.1 La participación ciudadana como mecanismo de democracia-1.2 La participación ciudadana y su influencia en la gestión de Estado- 1.3 El Estado y su gestión en el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana. - Conclusiones. - Referencias.

Introducción

El concepto de Estado se ha transformado de forma significativa. Más allá de su sentido original, en la actualidad el concepto de Estado no se limita a ser una entidad gubernamental encargada de administrar y gobernar un territorio determinado. El Estado ha evolucionado hasta convertirse en un entramado complejo de relaciones y responsabilidades que involucran tanto a los gobernantes como a los ciudadanos. En esta nueva concepción del Estado, la ciudadanía y su participación se erige una como piedra angular fundamental para la construcción y el fortalecimiento del Estado Contemporáneo.

Por lo anterior, a medida que se avanza hacia un mundo cada vez más complejo e interconectado, es esencial que los ciudadanos participen en los procesos de construcción de políticas públicas y se involucren de forma activa en la toma de decisiones político-administrativas, para que tengan la capacidad de influir en la construcción de las políticas que les afectan de forma directa. La participación ciudadana, no solo es un derecho esencial en los Estados democráticos, además empodera a los individuos y promueve una mayor transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad en la gestión pública.

La participación ciudadana es un elemento clave para el funcionamiento de una sociedad democrática y es un motor de cambio que impulsa la inclusión social, fortalece los principios democráticos y contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Así, en Colombia, como en muchos otros países, la consolidación de un Estado sólido, justo, equitativo y democrático ha sido un desafío en constante evolución. La participación de la ciudadanía es un elemento fundamental para fortalecer la legitimidad y la eficacia de las instituciones estatales. Por ello, en esta investigación se abordará cómo se construye el Estado a partir de la participación ciudadana, a partir de aspectos centrales como el contexto jurídico colombiano, la gestión pública, la inclusión social y la ciudadanía.

Al respecto, es importante precisar que Colombia se ha constituido bajo pilares de Estado social de derecho, es decir, que asegura a la ciudadanía contar con mecanismos de participación que se enfoquen en el respeto, garantía y validación de los derechos humanos (con los cuales se fundamenta el Estado para su funcionamiento) y determinar un resurgimiento de las sociedades en la participación activa de la construcción de país (Marín & González, 2016). Dentro de la gestión y vinculación por el respeto de los derechos de las personas se constituyen imperativos estatales por la gestión de comunidades más influyentes en las decisiones trascendentales, mejorando con ello la dignidad humana, libertad e igualdad en factores decisivos en Colombia, logrando un despliegue estratégico para dar cumplimiento a la Constitución Política (Peña & Fernández, 2016).

Esto es importante para el fortalecimiento de los derechos humanos, ya que, la participación ciudadana en el marco del ordenamiento jurídico colombiano, asegura la protección y promoción de los derechos humanos, al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y garantizar que las políticas estatales estén alineadas con los fines del Estado Social de Derecho, así como con principios constitucionales como la dignidad, la igualdad y la libertad (Peña & Fernández, 2016).

Por otro lado, esta participación permite el empoderamiento de las comunidades, en la medida que involucra a los ciudadanos en la construcción del país, y al promover su participación, facilita que se conviertan en actores influyentes para la toma de decisiones trascendentales en relación con los asuntos públicos. En ese mismo orden, la participación de la ciudadanía promueve una gestión



más efectiva de las políticas estatales, basadas en el conocimiento y reconocimiento de las necesidades reales de la población (Marín & González, 2016).

Debido a la naturaleza de Colombia en la consolidación de su Estado se determina que es ampliamente incluyente con los ciudadanos desde la gestión pública. En este contexto, es preciso señalar que la gestión pública se ha enfocado en gran medida en la construcción de sociedades con mayor equidad e igualdad, lo cual se logra por medio de la gestión eficiente de los recursos con los que cuenta el Estado (Tamayo, 2015). Por ende, una buena gestión pública compete, en gran medida, a la calidad y bienestar de vida de los habitantes y, asimismo, a la garantía del desarrollo del país (Cruz & Díaz, 2020). En efecto, la inclusión de mecanismos precisos de gestión pública va de la mano con la mejora en la comunicación entre el gobierno, ciudadanos e instituciones.

De otro lado, el Departamento Nacional de Planeación (2021), señala que la gestión pública concierne a la rendición de cuentas de los entes gubernamentales de la sociedad civil y a su accionar transparente, garantizando que el mejoramiento continuo permita la vinculación de un adecuado uso de los recursos, en pro del beneficio e intereses de los ciudadanos y, para lograrlo, para la entrega de los resultados adecuados se requiere de una modernización, reforma y coordinación de las instituciones, tanto interna como externamente. Por otro lado, Montecinos y Contreras (2019), señalan que un Estado eficiente se fundamenta en servidores públicos comprometidos y en una ciudadanía que ejerza su rol de veedor en los diferentes escenarios y conceptos asociados con el desarrollo del Estado que permiten analizar de manera progresiva la gestión y toma de decisiones correctas y a tiempo.

Los Estados y sus gobernantes han fundamentado su crecimiento en la implementación de diferentes programas de gobierno que son propensos a pulir la calidad de vida de los ciudadanos bajo enfoque en educación, salud, economía, empleo, fomento industrial nacional y extranjero, entre otro tipo de prácticas enfocadas en las políticas públicas, con las cuales, además de generar desarrollo de país, se gestan relaciones mutuamente beneficiosas con la ciudadanía (Celi & Erazo, 2018); (Aguirre, 2013). Dicho esto, es importante consolidar escenarios que propendan porque la ciudadanía tome acciones pertinentes frente al desarrollo de la nación en sí misma. En cuanto a eso, Peña y Fernández (2016) y Torres y Santander (2013), definen las “políticas públicas” como todas las acciones del gobierno enfocadas en atender o mejorar posibles deficiencias encontradas en la gestión del Estado y que surgen de un proceso diagnóstico y de análisis de factibilidad para atenderlas, generando satisfacción y bienestar en la comunidad.

Dentro de la gestión del Estado y de la estrategia de pilares de inclusión social y ciudadana se ha acuñado el término de “participación ciudadana” que es entendido, desde las perspectivas de Sánchez (2009) y Canto (2017), como un objetivo de inclusión universalmente aceptado incluido en todas las agendas públicas de los Estados, con el fin de tener en cuenta el pensamiento y posicionamiento de los ciudadanos frente al desempeño del país en diferentes ámbitos, como económicos, sociales, ambientales y políticos; esto, con el fin de una optimización de los procesos de políticas públicas, contribuyendo con una mayor eficacia, eficiencia e, incluso, con la

legitimidad de las políticas públicas de opinión, realizando un aporte sustancial sobre las decisiones y controles de los procesos normales de la agenda pública legislativa.

Hay quienes advierten que el desarrollo más importante de un país es la entrega de instrumentos y/o mecanismos jurídicos en manos de los ciudadanos para defender los intereses colectivos e individuales. En este contexto, Cárdenas (2015) y Castillo (2017), señalan que las acciones constitucionales se enmarcan dentro de un grupo de instrumentos de orden jurídico que propenden por dar protección y garantía de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política Colombiana; un grupo que ofrece instrumentos para la participación de la ciudadanía en las decisiones que afectan a las comunidades en los escenarios políticos, económicos y administrativos. Con todo, se consolida una constitucionalidad democrática, inherente al libre desarrollo democrático y participativo de los ciudadanos.

En contraste, la implementación de herramientas de intervención ciudadana pueden considerarse como un fin en sí mismo (Prieto & Ramírez, 2014), es decir, que su objetividad puede analizarse desde diferentes perspectivas, desde las que se resalta el mejoramiento del proceso, donde las personas puedan participar de manera eficiente en la construcción del Estado y, de igual modo, puedan ser el epicentro de redistribuir el poder público hacia las ciudadanías, con mecanismos de participación democrática propios de cada país, para mantener su democracia participativa y directa (Díaz, 2015); (Herrera, 2015). Por lo tanto, se considera que las ciudades modernas han sentado sus bases en pilares estratégicos y orientadores a promover la cultura ciudadana y, con ello, fomentar las relaciones entre comunidades, otorgando una serie de patrones de comportamiento en sociedad, fundamentados en formaciones éticas y de educación en valores, para promover la democracia y participación ciudadana, como derechos fundamentales para la sociedad (Casas & Ávila, 2015) y (Casacuberta, 2010).

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este escrito es entender la construcción de Estado, a partir de procesos de participación ciudadana, en pro del crecimiento y desarrollo en temas económicos, políticos y sociales. El objetivo se enmarca en resaltar la inclusión de políticas de interés público que propenden por atender las necesidades de la sociedad y, a su vez, resalta que una adecuada gestión gubernamental conduce al fortalecimiento de lazos democráticos y mejora la gobernabilidad, dado que se propician ambientes de bienestar integral de las mayorías.

Problema de investigación

¿Cómo se construye Estado a partir de la participación ciudadana? Un análisis a partir del caso colombiano.



Metodología

El artículo de investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, (Hernández et al., 2014). Este enfoque responde a las necesidades de la investigación, desde una perspectiva de revisión de la literatura por medio consultas en bases de datos y artículos científicos asociados con el tema de investigación, con el posterior análisis y disertación de información (Gómez, 2022), en efecto, el proceso cualitativo comprende el análisis de las situaciones de los fenómenos tal y como se presentan en el ambiente de estudio, sin intervención del investigador con una alta potencialidad para tener una nueva dimensión en este tipo de abordajes que no se agotan en la medición de las variables, sino que las analizan en el discurso, esta vez en el marco de la participación ciudadana y la construcción de Estado.

Respecto al diseño de investigación se considera no experimental, pues no existe una manipulación de las variables por parte del investigador, sino que se analizan tal cual se encuentran en el ambiente de aprendizaje estudiado. Además, se fundamenta en diferentes características, conceptos, variables y sucesos de la comunidad analizada sin existir intervención directa del investigador, analizando el entorno tal cual se desarrollan las variables de análisis documental e investigativo (Rojas, 2015). Por su parte, Der Hagopian (2016), señala que el diseño no experimental se caracteriza por el análisis de sucesos que han ocurrido previamente, pero que se analizan en la actualidad, además, las muestras o participantes ya existen y se desenvuelven en su medio y se estudian fenómenos tal y como ocurrieron en su entorno, sin intervención del investigador.

Finalmente, el método y técnica de investigación corresponde a la revisión documental de textos, entrevistas, artículos de investigación, entre otros documentos que propendan por ampliar el tema de investigación asociado con la participación ciudadana. Gómez et al. (2016) y Barbosa et al. (2013) mencionan que la vinculación de métodos y técnicas de revisión documental permiten a los investigadores obtener información por medio de procesos de recopilación y análisis en fuentes documentales, de tipo oral, escrito o audiovisual. Con esto, se busca la gestión de resultados lógicos asociados al tema, a los objetivos y a la pregunta de investigación, logrando una síntesis y deducción de documentos para construir nuevos conocimientos

Esquema de resolución de problema jurídico

Para dar respuesta a la pregunta de la investigación se desarrollan tres objetivos específicos, pensados a partir de los relacionamientos entre las dos variables de análisis: Participación Ciudadana y Estado. Así las cosas, en un primer momento, se hizo un análisis de la participación ciudadana como mecanismo de democracia. Posteriormente, se profundizó acerca del papel de la participación ciudadana en la gestión de Estado y finalmente se abordó la gestión del Estado en el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.

Plan de redacción

El plan siguió un análisis de la problemática, a partir de la postulación escenarios de consolidación, asociados con la pregunta de análisis y del objetivo trazado en el proceso investigativo, poniendo en énfasis en que la participación ciudadana en la construcción de Estado, conducen a una mejora de asignación de recursos; asegurando la distribución de la riqueza de la nación y buscando una estabilidad económica sostenible en el tiempo, donde se fomente el desarrollo de las comunidades. Todo esto, bajo la premisa de que el Estado es el actor fundamental que impulsa, motiva y gestiona las políticas, tomando como punto de referencia los requerimientos y necesidades de las comunidades para que las cosas mejoren.

De otro lado, puede señalarse que las políticas públicas en el ejercicio del Estado y de la participación ciudadana son garantes de la calidad de vida de los habitantes y cubren las necesidades que se presentan en sus comunidades (Facundo, 2014); (Ahmed, 2017). Por ende, pueden estipularse patrones de crecimiento o no de los países y del gobierno de turno, asimismo, la vinculación de estas prácticas conduce a que se gesten escenarios de gestión, diseño y evaluación para dar solución a problemas específicos y acotar las discusiones en el ámbito político, social y económico.

Finalmente, la consolidación de la respuesta del interrogante puede desarrollarse desde una perspectiva de las obligaciones del Estado, enfocadas en garantizar mecanismos y políticas que propendan por mejorar la calidad y bienestar de vida de todos los habitantes, por medio de la vinculación de estrategias que fomenten el empleo, economía, escenarios de salud y educación en pro de la satisfacción de los ciudadanos; logrando, además, sinergias significativas entre todos los actores de la sociedad, en momentos determinados, con el fin de lograr una maximización de las comunidades y proponer medidas de crecimiento en ámbitos claves, como: sociedad, economía, política y medio ambiente.

1. Resultados de investigación

1.1 La participación ciudadana como mecanismo de democracia

Conforme a los planteamientos realizados referentes a la pregunta de investigación planteada, es decir: ¿Por qué es importante que la ciudadanía participe en las decisiones del Estado?, se consolidan unidades de análisis iniciando por la importancia de la participación ciudadana en la construcción del Estado en sí mismo. Al respecto, Vargas (2013) y Rofman (2014) señalan que la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas coincide en entregar escenarios de inclusión a las personas en las diferentes etapas de la formulación; un aspecto que culmina con estrategias del Estado para la comunidad, eficientes cuando se sitúan cercanas a las necesidades



reales de la población, posibilitando que las instituciones gubernamentales como las personas (a modo individual o colectivo) puedan actuar acorde a los pilares de fortalecimiento democrático del país.

La democracia ha jugado un rol protagónico en la conformación de ciudadanías partícipes en el desarrollo de las diferentes perspectivas del Estado, puesto que las personas son parte integral de las naciones para generar desarrollo en todos los aspectos culturales, económicos, políticos y ambientales. Ante esto, Morillo et al. (2020) señalan que, para las democracias, la implementación de mecanismos como la participación ciudadana ha dado como resultado una mejor relación entre los entes públicos, los entes privados y las personas surgiendo como una estrategia clave para minimizar los riesgos de pérdida del direccionamiento del Estado, esto se debe a que las personas redireccionan las políticas para su bienestar y atender realmente los escenarios que requieren de intervención inmediata, logrando con ello espacios de debate públicos orientadores para tomar decisiones en pro de las decisiones que debe tomar el establecimiento para que sean responsables de la elaboración de políticas.

El Estado debe estar en la capacidad de establecer un marco de actuación para el fortalecimiento de sus políticas públicas y, para ello, debe hacer partícipe a la comunidad como eje de intermediación que conlleve a que exista una real democracia en el país, así como un principio de participación (Entrena, 2022). Con la consolidación de posibles estrategias enfocadas en la entrega de la importancia a los ciudadanos se conlleva a un conjugamiento real de las necesidades y de proyectas las soluciones, con base en metodologías y herramientas que fomenten la creación, desarrollo y ejecución de los diálogos colectivos, con lo que se busca una real y activa incorporación por parte de los ciudadanos en el diseño y elaboración de las decisiones políticas, brindando las garantías necesarias para que el pueblo tome las ideas y el Estado las apropie, analice y critique, para que las personas sean partícipes reales del desarrollo del espacio urbano y rural, en cuanto a técnicas de desarrollo asociadas a la calidad y bienestar de los ciudadanos.

Debido a la influencia de la comunidad en el direccionamiento del Estado, los gobiernos por medio de la Constitución Política han promovido los derechos y deberes de los ciudadanos en vistas a una cooperación integral por medio del cual el Estado y los ciudadanos identifiquen y deliberen, en conjunto, los problemas más importantes en la sociedad y que, claramente, requieren de atención prioritaria para dar soluciones viables en el corto plazo (Arias et al., 2015). Esta inclusión de cooperación mutua se acopla a la gestión de estrategias en diferentes ámbitos, como la salud, educación, vivienda, seguridad, entre otros factores que conllevan a que el país se adopte a los nuevos procesos de globalización, hacia el bienestar de sus comunidades, así como la adecuada gestión del cierre de brechas de orden social y económico en las regiones, a fin de maximizar la capacidad de intervención del Estado, en las problemáticas que concuerden realmente con las necesidades inherentes de la comunidad, a mediano plazo.

1.2 La participación ciudadana y su influencia en la gestión de Estado

La consolidación de escenarios de participación ciudadana coincide con la mejora eficiente y eficaz en la conformación del Estado, al momento en el cual se garantiza la efectiva participación de las personas en las gestiones organizacionales, en las decisiones y conformación del Estado en sí mismo (Función Pública, 2021). Es decir, que en la política del Estado se han vinculado escenarios de participación ciudadana que conllevan a que exista una incidencia en las decisiones, aportes de soluciones, vigilancia en los contratos y los recursos que manejan los gobernantes para el beneficio integral de la ciudadanía en general, con lo cual se busca que las entidades gubernamentales, así como los entes privados y las personas se inmiscuyan, de manera integral, en la gestión de políticas de Estado que concuerden con el cierre de brechas de orden social, económico, político y ambiental en momentos determinados (Aguirre, 2015).

En efecto, la consolidación del Estado se fundamenta, en gran medida, en incluir a las personas para enfocar los recursos e inversiones en temas de relevancia, con lo cual se genera una interacción positiva entre gobernantes y gobernados en condiciones simétricas, en la búsqueda de las deficiencias democráticas y comunicativas del Estado, con el fin de lograr una mayor presencia de los entes públicos para atender las reales necesidades de las personas, de igual manera, las personas tienen el derecho de intervenir en el direccionamiento de las políticas públicas, a fin de que se busquen puntos de control para que se establezca en el Estado una participación ciudadana acorde a los requerimientos, para que se ejecuten políticas de intercambio y mejora entre gobernantes y gobernados (Canto, 2008) (Hernández & Chumaceiro, 2018).

En consecuencia, los escenarios de participación ciudadana permiten una mejora en el desempeño del Estado, al momento en el que las personas, de manera individual o colectiva, cuentan con el derecho de participar en el poder político, donde se busca una mejora inherente a las políticas del Estado en sí mismo (Espinoza, 2009). Debido a que Colombia se ha enmarcado en un país democrático ofrece mecanismos para que los ciudadanos puedan participar en las diferentes acciones de orden político y, en general, en la toma de decisiones orientadas a que se garanticen los deberes y derechos de los ciudadanos, evitando posibles vulneraciones de estos. Por consiguiente, se constata una real influencia de la participación ciudadana en la constitución formal del Estado, en cuanto a políticas públicas, cuando otorga libertades participativas en la conformación, ejercicios y controles al poder político, con el objetivo de hacer más efectivos y eficientes el derecho participativo en las acciones del país en diferentes ámbitos de crecimiento y desarrollo (González, 2016).

La participación ciudadana ha sido y será garante para la mejora inherente del Estado y su desempeño frente a la ciudadanía. En efecto, los procesos de participación involucran a todos los ciudadanos que sí visualizan los impactos significativos del Estado en el desarrollo de las políticas de crecimiento, es decir, enfocados en un direccionamiento positivo en que el Estado incorpore una legislación que reconozca a las personas el derecho inherente de participar en políticas, planes y programas, así como las acciones de orientación de participación que se establecen en la



Constitución Política y de las cuales cada colombiano puede hacer uso democrático, para incidir de manera clara y directa en las decisiones del ente gubernamental en su gestión de programas sociales, económicos, políticos y ambientales (Ortiz, 2012).

La gestión de la participación ciudadana en el direccionamiento del Estado resulta ser positiva si se hace uso eficiente de las herramientas que otorga el Estado para el involucramiento de las personas. Ante este escenario, Serrano (2015) y (Guardamagna et al., 2020) señalan que, estos escenarios conllevan a que se generen nuevos espacios públicos que propendan por encontrar nuevos problemas y aportar las soluciones que se asocian con las identidades de problemáticas sociales, económicas, políticas y de orden ambiental; lo que busca es que la administración pública coincida con abrir los escenarios de debate en pro de garantizar una igualdad en las condiciones de gobernantes y gobernados bajo procesos de diálogo, que dé como resultado una institucionalidad propia de la inclusión social y otros derechos afines. En consecuencia, se gestan mecanismos encaminados a conservar los principios y deberes evitando una posible vulneración, lo cual obliga al Estado a promover políticas públicas incluyentes y no excluyentes, con base en los mecanismos de participación que buscan una armonía entre el sistema democrático y el mantenimiento de un modelo de desarrollo con enfoque de bienestar individual y colectivo.

Es probable que uno de los resultados más palpables de la participación ciudadana en la conformación del Estado sea aquella que da garantías, en la calidad del servicio de función pública; entre otras cosas, una parte inherente de los resultados de la participación de los ciudadanos, por medio de los mecanismos legales determinados por el gobierno para dar garantías a las comunidades en el respeto por sus derechos y en dar voz y voto para el direccionamiento del Estado en la búsqueda incansable de la paz y justicia social (Hernández & Chumaceiro, 2018). Por otro lado, Chemor (2009) resalta que, efectivamente, la participación ciudadana ha sido garante de una mejora en el desempeño del Estado para el evento en que se procede con un seguimiento de la rendición de cuentas, en tanto proceso permanente hacia la búsqueda de sostenibilidad e integralidad en la transparencia de las instituciones públicas en los intereses sociales. También se le considera un derecho, que expone el funcionamiento de un Estado democrata, al tiempo que certifica su legalidad, eficacia, eficiencia y legitimidad de la acción estatal en la inclusión de las personas para la toma de decisiones trascendentales para el Estado y ciudadanía.

1.3 El Estado y su gestión en el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana

El Estado en su proceso de dar garantías a los ciudadanos propende por el desarrollo y entrega de mecanismos de participación ciudadana que permitan contar con la influencia de las personas en la gestión de escenarios para el direccionamiento de las pautas del Estado. Echeverri (2010) señala que Colombia se ha fundamentado en la Constitución Política de Colombia con el objetivo de entregar mecanismos que permitan a las personas participar, de manera eficiente, en la consolidación del Estado. Dichos mecanismos son el plebiscito, referendo, consulta popular, cabildos abiertos, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato. Todo esto consolidado en un país con la impronta de democrático y promotor de la participación, con lo cual se busca, en general, que se tomen acciones de direccionamiento en las políticas y decisiones, aludiendo a que

todo ciudadano tiene la capacidad, libertad y derecho de participar en la conformación, ejercicio y controles del poder político.

En este sentido, Colombia, por medio de sus entidades gubernamentales, ha propuesto una serie de mecanismos para la participación ciudadana, como eje transversal para la construcción de país; además, el mismo Estado se ha encargado de gestionar los procesos de divulgación para hacer efectivos sus derechos y ser una nación participativa en las acciones del país, al momento de elegir a sus representantes y ser elegidos, constitución de partidos, movimientos y agrupaciones políticas, que promuevan las ideas y programas que conlleven a interponer las acciones públicas en la defensa de la Constitución Política de Colombia, para tomar parte en las elecciones del país (Hurtado & Hiniestroza, 2016). Colombia ha articulado sus procesos de desarrollo ciudadano desde la Constitución, en su artículo 103, donde señala que estos permiten garantizar el adecuado ejercicio de la soberanía nacional, con el objetivo de consolidar las políticas de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2021).

En este contexto, se determina que los mecanismos de participación ciudadana interpuestos por el Estado, han propendido por mejorar los desempeños internos del país al momento de incentivar la participación ciudadana de los colombianos en las decisiones de orden colectivo de la nación, con lo cual se busca que el Estado promueva la transparencia y, para lograrlo, es importante que las personas se hagan partícipes en la administración pública, o en el ejercicio político, por medio de los mecanismos determinados en la Constitución Política que aseguren e incentiven la movilización individual y colectiva de la población colombiana (Gobernación del Cauca, 2020). Debido a la influencia que tienen los mecanismos de participación, se puede construir un país democrático y orientado a la excelencia interna en sus legislaciones; un país comprometido en cerrar las brechas de orden social, político y económico, que conlleven a fomentar la participación de todos los actores del Estado, en un marco de diálogo y de mejora continua.

Los desarrollos de políticas públicas en el marco de la participación ciudadana son proclives a entregar una serie de beneficios y ventajas normativas y legales, enfocadas en dar garantías para que las personas sean más activas y no se ausenten del mundo político del país (Choachí et al., 2020). En efecto, Colombia en su eje de constituirse como un país constitucional y con amplitud en la participación de su ciudadanía, propende por generar una respuesta efectiva y obligatoria de los entes gubernamentales, así como la mejora de la relación del Gobierno con el pueblo y el beneficio integral; constituirse, adicionalmente, en la oferta de mecanismos para que se ejerzan procesos de control político y de transparencia efectiva en el Estado (Restrepo et al., 2021) y (Emmerich, 2014).



Discusiones y reflexiones

Como se mostró en los resultados de la investigación, la participación ciudadana es fundamental en la conformación del Estado, así como para garantizar su gestión de forma eficiente y eficaz, en la medida que asegura la participación efectiva de las personas en la toma de decisiones que los involucran, lo que, además de facilitar la moralidad de la administración pública y las transparencias en la gestión del Estado, logra un mayor beneficio para la comunidad en general.

Así, los escenarios de participación ciudadana fomentan la interacción positiva entre los gobernantes y los gobernados mediante estrategias que promueven relaciones simétricas y de corresponsabilidad. Estos escenarios llevan a una mayor incidencia de las necesidades reales de la población en la toma de decisiones, así como una mayor visión para la implementación de soluciones sistemáticas que aborden los problemas estructurales de larga data que puedan estar presentes en el Estado (Hernández & Chumaceiro, 2018). De igual manera, estos escenarios de participación habilitan acciones de vigilancia en los contratos y recursos que manejan los gobernantes, así como en el caso de los particulares que administran recursos públicos.

La participación ciudadana contribuye a mejorar el desempeño del Estado, por lo que tiene una influencia real en la constitución formal del Estado y en el diseño e implementación de las políticas públicas, al otorgar libertades para la participación, la conformación y control del poder público, lo que facilita el desarrollo y crecimiento del Estado.

Todo esto, habilita nuevos espacios públicos y consolida canales de comunicación entre lo público y lo privado, para la solución de problemáticas sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales. Lo cual se promueve a partir de una institucionalidad que se estructure a partir de la inclusión social y otros derechos afines, con base en mecanismos de participación ciudadana y democrática que busquen una armonía entre el sistema democrático y un modelo de desarrollo centrado en la persona, así como el bienestar individual y social, teniendo como base tanto los derechos fundamentales y la dignidad humana, como el respeto y protección de los derechos colectivos y del medio ambiente (Ortiz, 2012).

En ese orden de ideas, es clara la importancia de la ciudadanía en la construcción del Estado:

1. Promueve la legitimidad democrática: La participación de los ciudadanos en la construcción del Estado fortalece la legitimidad democrática. Cuando los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones políticas, se sienten representados y tienen la posibilidad de influir en las políticas públicas que afectan sus vidas. Esto contribuye a generar confianza en el sistema político y en las instituciones estatales, lo que es fundamental para el funcionamiento democrático del Estado (Hurtado & Hiniestroza, 2016).
2. Garantiza la diversidad y pluralidad: Permite la incorporación de diversas perspectivas, opiniones y experiencias en la construcción del Estado. Los ciudadanos, cuando cuentan con opciones de participación, aportan una diversidad de ideas y enfoques que enriquecen



el debate político y la toma de decisiones en materia de lo público. La inclusión de visiones diversas y plurales contribuye a que las políticas públicas sean más inclusivas, equitativas y representativas de la sociedad en su conjunto.

3. Avala un mejor control de la gestión y la rendición de cuentas de los gobernantes: Al contar con mayores instrumentos de gestión y participación, los ciudadanos pueden monitorear las acciones del gobierno, exigir transparencia, responsabilidad, y ejercer presión para que se cumplan los compromisos adquiridos. Esto ayuda a prevenir la corrupción, a garantizar un buen uso de los recursos públicos, asegurando que las decisiones estén alineadas con el interés general (Restrepo et al., 2021).
4. Facilita la construcción de consensos y soluciones colectivas: La participación ciudadana fomenta la construcción de consensos y la búsqueda de soluciones colectivas concertadas de forma deliberativa y plural. Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, se promueve el diálogo, el debate, la deliberación y la búsqueda de acuerdos que reflejen los intereses y necesidades de la sociedad en su conjunto. Esto contribuye a una construcción más sólida y legítima del Estado, evitando decisiones unilaterales o excluyentes que privilegien a unos sectores de la población y excluyan a ciertos grupos sociales que no tienen participación o representación durante la toma de decisiones.
5. Promueve la responsabilidad cívica y compromiso ciudadano: Al tener la población una participación real en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas, los ciudadanos se sienten parte integral del Estado y asumen su rol en la sociedad. Esto fortalece el sentido de pertenencia, la participación cívica y el compromiso con el bien común.

Conclusiones

La consolidación del Estado requiere de una participación eficiente y eficaz de las personas en el direccionamiento de la nación conducentes a la mejora inherente de las necesidades de la ciudadanía, lo cual se logra por medio de la participación ciudadana. Por ende, se proyecta como un instrumento que propende por la consecución de los fines esenciales del Estado, así como la mejora inherente de la calidad y bienestar de las personas que conforman el país, logrando con ello una contribución social y los mecanismos de igualdad en el mejoramiento de la calidad, organización del Estado, cierre de brechas y mecanismos que propendan por una mejoría en las inversiones estatales, evidenciable en planes y programas que sí requieren de intervención efectiva y eficiente para la sostenibilidad del sistema.

Por otro lado, los mecanismos de participación ciudadana en la construcción del Estado constituyen una actividad de suma importancia para el cumplimiento de los propósitos, intervenciones y la puesta en marcha de las construcciones de diálogo. En conjunto, se trata de procurar una mejor relación de los gobiernos con los gobernantes, a fin de contar con procesos técnicos y avalados por la Constitución Política, en temas de auditoría; participación ciudadana;



en tomar las decisiones trascendentales para el Estado en políticas de control político; de dar garantía en las inversiones del Estado; en la transparencia; en la gestión de los recursos que destinado a los diferentes sistemas en el país y, de esta manera, lograr su eficiencia.

Finalmente, hay que considerar escenarios de participación ciudadana como instrumentos jurídicamente posibles para que sean usados en el direccionamiento de las políticas públicas en el desarrollo local. Con esto, quedan a la mano pilares de control político, voto, referendos, entre otros que fomentan la construcción del Estado y de sus políticas encaminadas al bienestar de la ciudadanía, pero, de no existir una participación de la ciudadanía los programas del Estado no tendrían los impactos significativos, como si los tienen al momento de existir veeduría de esta figura en las intervenciones propias de la nación. En síntesis, la participación ciudadana resulta ser una herramienta fundamental para que la ciudadanía incida en las decisiones que la afectan, convirtiéndose en un principio básico de la democracia participativa en el país.

Referencias

- Aguirre, J. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales [Recurso en línea]. *Época* II, 1(2), 119-150. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v1n2/v1n2a4.pdf>
- Aguirre, J. (2015). La participación ciudadana mediática para descentralizar al Estado (Citizenship.com.2.0) [en línea]. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 15(29), 33-53. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4238774.pdf>
- Ahmed, K. (2017). Actitudes hacia la participación ciudadana en personas mayores [en línea]. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (160), 3-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99752797001>
- Arias, J., Ceballos, R., Otálvaro, B., Córdoba, L., & Martínez, Á. (2015). La participación ciudadana en la implementación de las políticas educativas en Colombia [en línea]. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 130-139. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225040779012>
- Barbosa, J., Barbosa, J., & Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas [en línea]. *Investigación Bibliotecológica*, 27(61), 83-105. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v27n61/v27n61a5.pdf>
- Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo [en línea]. *Política y Cultura* (30), 9-37. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a2.pdf>
- Canto, R. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia [en línea]. *Nueva Época*, 10(41), 55-75. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00054.pdf>
- Cárdenas, D. (25 de septiembre de 2015). Conceptos básicos sobre las acciones constitucionales [en línea]. *Alternativas Jurídicas*. Recuperado de <https://alternativasjuridicas.com/conceptos-basicos-sobre-las-acciones-constitucionales/>
- Casacuberta, D. (2010). E-PARTICIPACIÓN: DE CÓMO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ESTÁN TRANSFORMANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA [en línea]. *Razón y Palabra* (73), 1-10. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199514908013.pdf>

Artículos de Investigación / Research Articles

- Casas, E., & Ávila, R. (2015). Los mecanismos para la participación ciudadana en Ciudad de México: los presupuestos participativos [en línea]. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”, 8(2), 1-26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511553193008>
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas [en línea]. Revista CS (23), 157-180. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Celi, I., & Erazo, S. (2018). Visiones contrapuestas de la participación ciudadana en el constitucionalismo ecuatoriano. Universitas (137), 1-26 [en línea]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82556549004>
- Chemor, A. (2009). Democracia y participación ciudadana en el estado de México, bases para la formulación de políticas públicas [en línea]. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2(4), 151-186. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3224275.pdf>
- Choachí, A., Gutiérrez, M., Martínez, S., & Atehortúa, E. (2020). Participación y planeación del desarrollo local en Medellín: viabilidad jurídica de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local [en línea]. El Ágora USB, 20(1), 130-141. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v20n1/1657-8031-agor-20-01-130.pdf>
- Cruz, B., & Díaz, J. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? [en línea]. Polo del Conocimiento, 5(10), 334-347. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7659425.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Gestión Pública Efectiva DNP [en línea]. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/gestion-publica-efectiva.aspx>
- Der Hagopian, H. (2016). Experimentos en una ciencia no experimental [en línea]. Investigación Económica, 75(295), 31-91. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/601/60144179002.pdf>
- Díaz, A. (2015). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas [en línea]. Gestión y Política Pública, 26(2), 341-379. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>
- Echeverri, C. (2010). La participación ciudadana en Colombia: Reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria [en línea]. Estudios de Derecho, 67(149), 63-86. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6766545.pdf>
- Emmerich, G. (2014). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana [en línea]. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 2(4), 67-90. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620404.pdf>
- Entrena, D. (2022). Derecho a la ciudad, obras públicas locales y participación ciudadana [en línea]. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. Nueva época (17), 94-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576470659005>
- Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía [en línea]. Andamios, 5(10), 71-109. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v5n10/v5n10a4.pdf>
- Facundo, A. (2014). La política transmediática Nuevas formas de participación ciudadana [en línea]. La Trama de la Comunicación, 18(1), 33-51. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/trama/v18n1/v18n1a02.pdf>
- Función Pública. (2021). Participación ciudadana en la gestión pública en el marco del COVID-19 [en línea]. Función Pública. Recuperado de



- <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Participaci%C3%B3n+ciudadana+en+la+gesti%C3%B3n+p%C3%BAblica+en+el+marco+del+COVID%E2%80%9319+-+Mayo+de+2020.pdf/815cfd12-7e56-ffee-cd02-6ff34f43158a?t=1590538931074#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20>
- Gobernación del Cauca. (2020). Mecanismos De Participación Ciudadana Y Control Social Valle Del Cauca [en línea]. Recuperado de <https://www.valledelcauca.gov.co/convivencia/publicaciones/63247/mecanismos-de-participacion-ciudadana-y-control-social-valle-del-cauca/>
- Gómez Miranda, O. M. (2022). La franquicia: de la inversión al emprendimiento. *Región Científica*, 1(1), 20229. <https://doi.org/10.58763/rc20229>
- Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2016). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios [en línea]. *Unach. Revista Chakiñan* (1), 46-56. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6294862.pdf>
- González, H. (2016). Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014) [en línea]. *Trabajo Social* (18), 199-214.
- Guardamagna, M., Reyes, M., & Vogel, P. (2020). a participación ciudadana y el desarrollo territorial: un desafío para las gestiones gubernamentales. Casos locales en la Mendoza actual [en línea]. *Revista Pilquen*, 23(5), 26-45. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v23n5/v23n5a03.pdf>
- Hernández, J., & Chumaceiro, A. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012) [en línea]. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 24(2), 56-67. Recuperado de [https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2002/Acercamiento%20hist%C3%B3rico%20a%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20Venezuela%20Modelo%20de%20relaci%C3%B3n%20Estado-Sociedad%20\(1958-2012\).pdf?sequence=1](https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2002/Acercamiento%20hist%C3%B3rico%20a%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20Venezuela%20Modelo%20de%20relaci%C3%B3n%20Estado-Sociedad%20(1958-2012).pdf?sequence=1)
- Hernández, J., & Chumaceiro, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana [en línea]. *Opción*, 34(87), 856-883. Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2001/Una%20discusi%C3%B3n%20epistemol%C3%B3gica%20sobre%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación [en línea]. Ciudad de México: Mc Graw Hill. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, N. (2015). SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VIEDMA. RÍO NEGRO [en línea]. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 18(3), 81-91. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347543436007>
- Hurtado, J., & Hiniestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución [en línea]. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>
- Marín, J., & González, J. (2016). El Estado Social de Derecho: un paradigma aún por consolidar [en línea]. *Revista Jurídica de Derecho*, 3(4), 53-70. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v3n4/v3n4_a05.pdf
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual [en línea]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-356. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>

- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., & Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú [en línea]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313-1325. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286003>
- Ortiz, L. (2012). La instancia pública de la gestión. Algunas consideraciones sobre la participación ciudadana en el Estado [en línea]. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (54), 179-194. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686007.pdf>
- Peña, J. (2016). Saneamiento Ambiental y Participación Ciudadana [en línea]. *Revista Scientific*, 1(1), 53-71. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563660226005>
- Peña, J., y Fernández, P. (2016). La participación política de los ciudadanos en el sistema democrático mexicano [en línea]. *El Cotidiano* (197), 57-64. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32545857008>
- Prieto, P., y Ramírez, Á. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto [en línea]. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (58), 61-100. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533690003>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021). Estos son los mecanismos de participación ciudadana [en línea]. Recuperado de <https://www.registraduria.gov.co/Estos-son-los-mecanismos-de-participacion-ciudadana.html#:~:text=Entre%20los%20mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n,y%20la%20revocatoria%20del%20mandato>.
- Restrepo, J., Cotrina, Y., & Daza, A. (2021). Participación ciudadana en el sistema de seguridad social en salud en Colombia [en línea]. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 27(1), 230-239. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533018/28065533018.pdf>
- Rofman, A. (2014). Participación ciudadana y territorio en el Gran Buenos Aires [en línea]. *Territorios* (31), 37-56. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35732479003>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación [en línea]. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Sales, A., Odet, J., & Lozano, J. (2018). Escuela Incluida Recursos y estrategias para la participación ciudadana [en línea]. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77), 433-458. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n77/1405-6666-rmie-23-77-433.pdf>
- Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público [en línea]. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México [en línea]. *Estudios Políticos*, 34, 93-116. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161615000025>
- Tamayo, S. (2015). La participación ciudadana: un proceso [en línea]. *Revista Mexicana de Opinión Pública* (18), 157-183. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487456179009>
- Torres, J., y Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas [en línea]. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf
- Vargas, H. (2013). Participación de los ciudadanos en gestión de conflictos [en línea]. *Revista Derecho del Estado* (31), 297-346. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337630243010>.